

EXTRACTO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

BLANCA EDITH ARAYA ARAYA R.U.N N° 10.002.994-4, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de CHAÑARAL, solicitud de concesión marítima MENOR SIABC N° 47224 sobre un sector de TERRENO DE PLAYA, en el lugar denominado VILLA ALEGRE, comuna de CHAÑARAL, provincia de CHAÑARAL, región de ATACAMA, requiriendo una superficie de 72 m². A modo referencial se señalan las siguientes coordenada geográficas: V-A Lat.: 26°31'38.26"S / Long: 70°42'23.97"W, V-D Lat.: 26°31'38.31"S / Long: 70°42'24.25"W. El objeto de la solicitud consiste en : AMPARAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA PARA DESTINARLA A VERANEO FAMILIAR. Las obras consisten en: CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL LIGERO (MADERA), CON PISO DE RELLENO Y CEMENTO CON SU SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARTICULAR. Y el plazo contemplado para la ejecución de las obras de reparaciones menores es de 12 meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de CHAÑARAL. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.